



CIRCULAR No. 804

24 de noviembre de 2017

DE: *DIRECTORES

PARA: RESPONSABLES DE PLAN DE MEJORAMIENTO

ASUNTO: Aclaración información circular 803

Cordial saludo,

Cordial saludo, La Secretaría de Gestión Administrativa en coordinación con la Dirección de Activos y Recursos Físicos, se permite informar que los bonos de dotación vigencia 2017, **serán entregados en esta Dirección a partir del día miércoles 29-11-2017**, los mismos pueden ser redimidos en cualquiera de los siguientes almacenes de Gino Pascalli:

Pereira Aeropuerto

Pereira Edificio Antonio Correa local 101 cra 7 no.- 18-21

Plazoleta Turín Av. 30 de agosto no.- 47-80

Peatonal de la 18 no.- 6-04

Pereira Centro Comercial Arboleda local 420

Pereira Sophie Cris ALMACEN CRA 7 NO.- 39-03 FABRICA CRA 7 N 39-21

Es de anotar que se pueden utilizar los STAND DE PROMOCIONES PERMANENTES NO LAS CAMPAÑAS EVENTUALES DE PROMOCIONES NI LA CARPA TIENDA UBICADA EN LA PLAZOLETA TURIN.

EL VENCIMIENTO DE LOS BONOS ES EL 30 DE MAYO DE 2018



Cualquier anomalía que se presente, comunicarse con la señora Alba Lucia Osorio al 3154003741

Atentamente,

SANDRA LILIANA PEREZ ORTEGON

Directora Administrativa de Bienes Muebles y Recursos Físicos

Proyectó y elaborado por: Sandra Liliana Perez Ortegón